



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 08 de octubre de 2004

VISTO:

La nota presentada por la Delegada Académica de la sede Trelew y la necesidad de constituir el equipo de trabajo para el dictado de la asignatura Psicología Evolutiva de las carreras Profesorados de Historia, Geografía y Letras de la sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D7FHCS N° 170/02 se llamó a inscripción para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente.

Que la Coordinación del área pedagógica didáctica ha realizado la evaluación de las propuestas de trabajo y los antecedentes de los postulantes inscriptos y se ha expedido al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 07 de octubre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

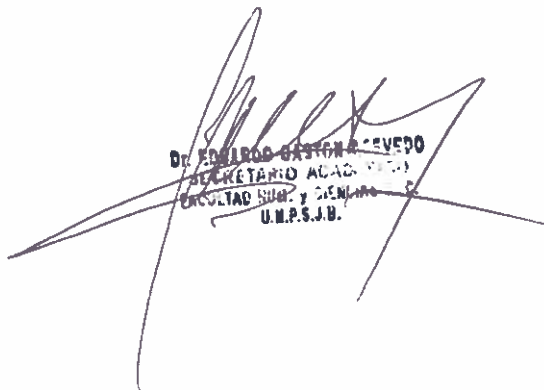
Art.1º) Designar, en carácter de interino, a la Prof. y Lic. Miriam Rosa MALERBA en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, en la cátedra Psicología Evolutiva de las carreras Profesorados de Historia, Geografía y Letras de la sede Trelew, desde el 07/10/04 y hasta el 28/02/05 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.-

Art.2º) Ratificar para la presente resolución, los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 458/03 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVÉSE.-

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 365/04

Mmg.

  
DR. ENRIQUE BASTÓN ACEVEDO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOCIALES  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.